



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



9º Ord.  
EXP-UNC:0020465/2018

## **RESOLUCIÓN N° 292**

VISTO:

El pedido de equivalencias con materias aprobadas en la Universidad de Stirling (Escocia, Reino Unido), elevado por la alumna Sofía Valentina Harrington (Legajo N° 36425790);

Y CONSIDERANDO:

Que la alumna Harrington ha realizado estudios en la citada Universidad en el marco del Programa de Cooperación Bilateral para el Intercambio de Estudiantes de Grado (PIEG), durante el segundo semestre del año 2015;

Que ha dictaminado la Comisión integrada conforme las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 455 (y modificatoria); por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
**RESUELVE:**

Art. 1º.- Conceder las siguientes equivalencias totales a la alumna Sofía Valentina Harrington (Legajo N° 36425790), en las carreras de Licenciatura en Administración y Contador Público, con materias aprobadas en la Universidad de Stirling (Escocia, Reino Unido):

Para la Carrera de Contador Público:

- Optativa-Extranjero, con nota siete (7) por “Administración de Operaciones”.

Para la Carrera de Licenciatura en Administración

- Optativa-Extranjero, con nota cinco (5) por “Iniciativa Empresarial”.
- Optativa-Extranjero, con nota diez (10) por “Utilidades de la Web”.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AM